



DECRETO U. DE C. N° 2002 - 206

VISTO :

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 28 de noviembre de 2002, en que prestó aprobación a la creación del Programa de Diplomado en Gestión de Transporte Urbano, adscrito a la Facultad de Ingeniería, que consta de los antecedentes adjuntos; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002-093 de 14.05.2002 y en los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Apruébase la creación del Programa de Diplomado en Gestión de Transporte Urbano, adscrito a la Facultad de Ingeniería, que consta de los antecedentes adjuntos a este Decreto.

El Secretario General procederá a certificar la conformidad de los referidos antecedentes en cada una de sus hojas, que formarán parte del presente Decreto y se archivará respectivamente, en la Escuela de Graduados, en la Facultad de Ingeniería, y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ingeniería; a los Directores de: Docencia y Escuela de Graduados; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; y a la Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, diciembre 06 del 2002.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

2002-155